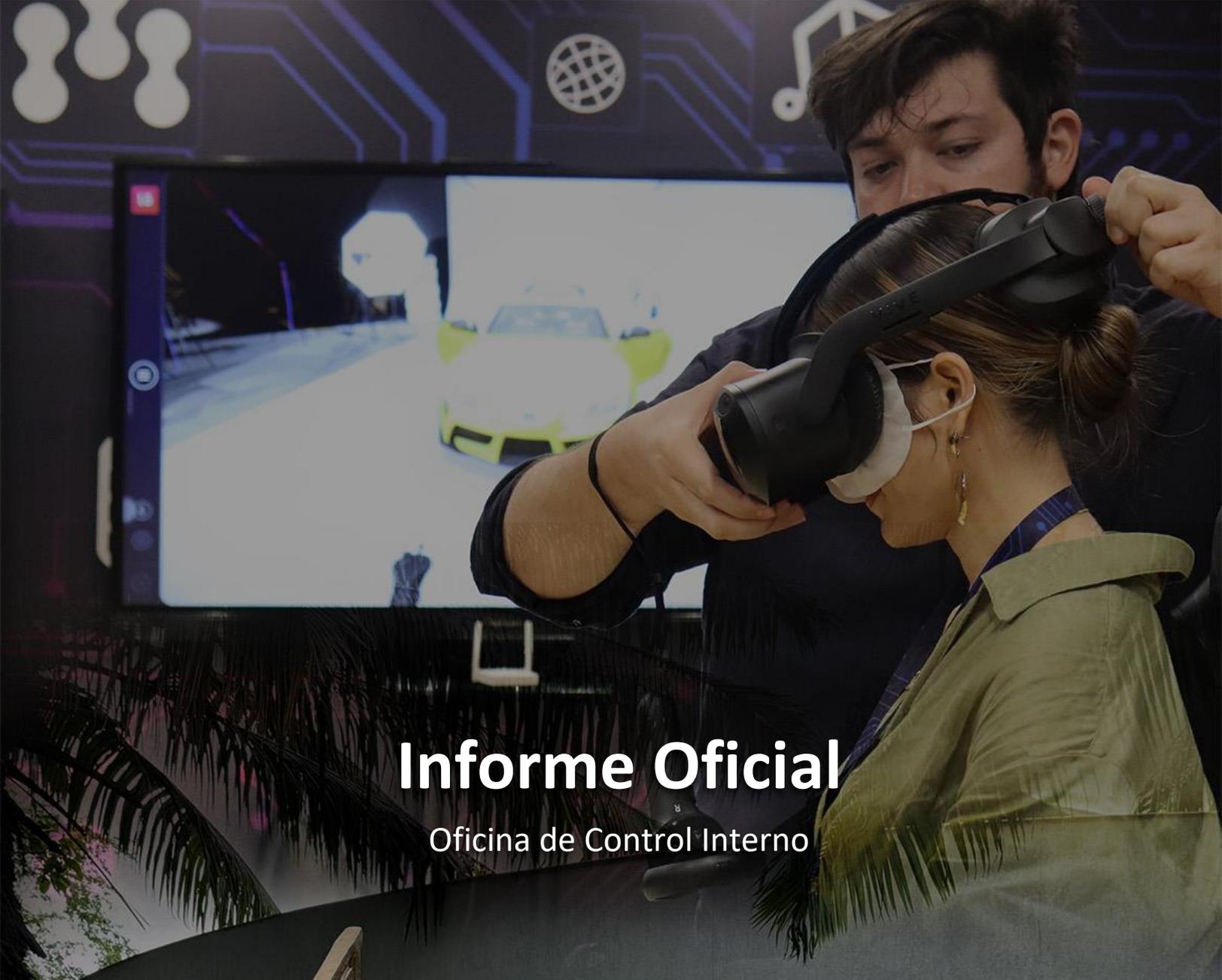




**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

A man in a dark shirt is adjusting a VR headset on a woman's head. The woman is wearing a light green shirt and a white face mask. In the background, a large curved screen displays a virtual scene with a yellow car on a road. The overall scene is set in a modern, tech-oriented environment with blue and white decorative elements on the wall.

Informe Oficial

Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A

Procesos Contractuales Y Plan Anual de Adquisiciones – I Cuatrimestre de la vigencia 2025.

Junio 17 de 2025

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo	5
3. Alcance.....	5
4. Criterios Normativos	6
5. Metodología.....	7
6. Resultados de Evaluación	8
7. Informe Preliminar y Réplica.....	23
8. Recomendaciones	27
9. Conclusiones	28

103-51/25

1. Introducción



La ley 87 de 1993 define el sistema de control interno como un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que interactúan entre sí para construir una herramienta de evaluación y control, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales, el cual debe reconocerse como un componente integral de la estructura administrativa y operacional en una organización pública. En la oficina de Control Interno, según la Ley 87 de 1993 (Artículo 12, literal h) y el Decreto 1537 de 2001 (Artículo 3), Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 se deben cumplir los siguientes roles:

- Liderazgo estratégico.
- Enfoque hacia la prevención.
- Evaluación de la Gestión del Riesgo.
- Evaluación y Seguimiento.
- Relación con los Entes Externos de Control.

Así mismo, señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, que *“la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización”* recalcando que *“la independencia en la*

evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso”.

En este sentido la Oficina de Control Interno realiza el presente seguimiento a los procesos contractuales y el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones que se adelantaron en la Institución Universitaria, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, esto de acuerdo con el rol de Evaluación y Seguimiento, siendo estos procesos de una naturaleza jurídica y administrativa relevante, pues representan acciones transversales cuya ejecución permite determinar el correcto y legal funcionamiento institucional y la gestión misma de la UNIAJC.

Bajo este contexto, se presenta a continuación, el proceso y resultados del seguimiento adelantado a los ya referenciados procesos.

2. Objetivo



Efectuar el seguimiento a los procesos contractuales adelantados, y el desarrollo del plan anual de adquisiciones, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025; como resultado de la evaluación, se darán a conocer las observaciones identificadas y/o recomendaciones a que haya lugar, las cuales, generan valor para la toma de decisiones en materia de contratación pública.

3. Alcance



El presente informe involucra de manera general los procesos contractuales adelantados por la Institución mediante la plataforma SECOP II y la implementación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025, ejecutados y desarrollados durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 y de manera específica:

- Los documentos y registros que soportaron los procesos contractuales en sus diferentes etapas, durante el primer cuatrimestre del año 2025, el cumplimiento de los criterios normativos vigentes, al igual que las respectivas publicaciones en la plataforma estatal del SECOP II.
- La publicación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones – PAA vigencia 2025, durante el primer cuatrimestre del 2025, sus modificaciones o actualizaciones, conforme a lo establecido por la normatividad vigente.

4. Criterios Normativos



Con el fin de realizar el seguimiento a **Procesos contractuales y al Plan Anual de Adquisiciones**, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- **Ley 80 de 1993.** “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>

- **Ley 1150 de 2007.** “Por medio del cual se introduce medidas para la eficiencia y la

transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.

Link Acceso a la norma:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html

- **Ley 1474 de 2011.** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

- **Decreto 2150 de 1995.** “Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.”

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1208>

- **Acuerdo 018 de 2022 Consejo Directivo UNIAJC.** “Por medio del cual se modifica el Manual de Contratación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho”.

Link Acceso a la norma:

https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/Acuerdo_018_2022.pdf

5. Metodología



Se efectuó la revisión a los procesos contractuales, **específicamente en su etapa preparatoria, inicio, ejecución y finalización correspondientes al primer cuatrimestre de 2025**, revisando el cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la UNIAJC vigente, el cual fue aprobado mediante el *Acuerdo 018 del 24 de octubre de 2022*, como también, la publicación de los procesos

en el SECOP II y el cargue de los soportes documentales propios de las etapas evaluadas de los contratos.

En cuanto al Plan Anual de Adquisiciones, se procedió a verificar que la contratación ejecutada por la UNICAMACHO se realizara acorde con lo programado, efectuando la trazabilidad de estos contratos con lo contemplado en el referido plan para la vigencia 2025, así como las actualizaciones del PAA de acuerdo con las dinámicas y necesidades institucionales y la publicidad permanente de esas actualizaciones en el SECOP II.

6. Resultados de Evaluación



Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo **la revisión en el sistema SECOP II a los registros que soportan las actuaciones realizadas en torno a los procesos contractuales al igual que se revisó la publicación y contenido del PAA en el sistema SECOP II con corte al 31 de mayo del 2025**, requiriendo a la *Secretaría General*, los reportes que en términos de la *Resolución 038 de 2025* debe efectuar la oficina Asesora de Planeación, respecto de **actualizaciones realizadas al Plan**, obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

6.1. Manual de Contratación vigente.

La Institución Universitaria actualmente cuenta con el Manual de Contratación Institucional debidamente aprobado y contenido en el ***Acuerdo 018 de 2022 del Consejo Directivo***, y está ajustado a las normas vigentes expedidas por el Gobierno Nacional y Colombia Compra Eficiente. Este acto administrativo se encuentra publicado en la página web institucional en el espacio de Transparencia y acceso a la información pública.

Link verificación acto administrativo Manual de Contratación UNICAMACHO:

https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2022/10/Acuerdo_018_2022.pdf

Como parte de la observación 7.1 del informe de Seguimiento del III Cuatrimestre de la vigencia 2024 generada por la Oficina de Control Interno, se instó a la Oficina Asesora de Jurídica a efectuar la estandarización del Manual de Contratación con el apoyo de la oficina de Calidad Institucional, e incorporarlo así al aplicativo ISOLUCION que maneja la Institución Universitaria, como parte de una acción de mejora.

Cumplida y verificada la acción de mejora, se cuenta ahora con el Manual de Contratación estandarizado, con acceso público a través del aplicativo ISOLUCION, y su estructuración en esta forma sirve de guía práctica para la ejecución de los procesos, facilita la formación e información de los ciudadanos, proponentes, contratistas, y ayuda a incorporar las actualizaciones o modificaciones que se realicen al Manual, como parte de decisiones del Consejo Directivo y de la dinámica legal.

	MANUAL UNIAJC	Código: GF-M-003
	5. GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 1
	MANUAL CONTRATACIÓN	Fecha de Edición: 26/Feb/2025

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para dar cumplimiento al marco legal vigente, en la contratación estatal aplicada por la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC. Pretendiendo instaurar directrices y estándares para desarrollar las actividades que se adelantan en las distintas etapas del proceso de contratación: precontractual, contractual y post contractual, en el marco de la normatividad estatal vigente. Su aplicación no exime a los usuarios de observancia de las normas vigentes y de sus modificaciones. El presente manual de contratación pretende orientar al comprador público en la aplicación de buenas prácticas en todas las etapas contractuales plasmando un trabajo eficaz garantizando los principios de la contratación estatal, de la gestión pública y el sistema de gestión de calidad.

2. ALCANCE

El presente manual de contratación es la hoja de ruta para todas las etapas de la actividad contractual que tiene como fin satisfacer las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos por la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC. Sus lineamientos deben ser observados y acatados por los servidores, funcionarios y contratistas que presten sus servicios y que intervienen en el Proceso de Contratación de la entidad.

Link verificación Manual de Contratación UNICAMACHO estandarizado:

[Manual Contratación V1.pdf](#)

6.1.1. Procesos Contractuales.

Durante el periodo establecido para la evaluación y seguimiento de los procesos contractuales adelantados por la Institución, se evidenció por el equipo auditor que en el **primer cuatrimestre de la vigencia 2025 se realizaron 348 contratos por un valor total de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$4.785.012.389)**, desagregados en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Contratos Primer cuatrimestre 2025.

Modalidad de contrato	MES DE CONTRATO Y VALOR				Cantidad	Valor total contratos
	Enero	Febrero	Marzo	Abril		
Contratación directa	149	102	45	32	328	\$ 14,393,239,623
Mínima cuantía		4	7	4	15	\$ 301,264,410
Acuerdo Marco Precios		1	4		5	\$ 90,508,356
TOTAL	149	107	56	36	348	\$ 4,785,012,389

Fuente: Construcción propia Oficina de Control Interno UNICAMACHO

En un primer análisis de la información suministrada por la oficina Asesora de Jurídica, se puede extraer a efectos de diagnóstico, los anteriores datos respecto de las modalidades de contratación con mayor uso en la Institución, al igual que los valores económicos globales que se han ejecutado por cada modalidad de contratación, lo que nos permite tener una radiografía del manejo de los procesos contractuales durante la ventana de tiempo en seguimiento:



Fuente: Construcción Propia Oficina de Control Interno UNIAJC



Fuente: Construcción Propia Oficina de Control Interno UNIAJC

De acuerdo con las gráficas precedentes, se observa que la modalidad de contratación más representativa durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, **es la contratación Directa con un 97% del total de la contratación del periodo evaluado, el 2% corresponde a contratación en la modalidad de Mínima Cuantía, el 1% a Acuerdo marco de precios.**

Con relación a lo anterior, se estableció la muestra contractual para la evaluación y el seguimiento, teniendo en cuenta criterios como: el objeto y valor de los contratos, los cuales fueron revisados teniendo como fundamento legal la normatividad expedida sobre contratación pública, el manual de contratación y el *Plan Anual de Adquisiciones*, que fue aprobado por medio de la *Resolución 038 de enero 27 de 2025*; para este primer seguimiento se estableció como **muestra contractual el 13% sobre la totalidad de los contratos (348 contratos), distribuidos de la siguiente manera: el 33% sobre el total de la contratación directa (39 contratos), el 5% sobre el total de la contratación por mínima cuantía (15 contratos), el 40% sobre el total de Acuerdos marco de precios (2 contratos)**, procesos adelantados durante el primer cuatrimestre del 2025, siendo seleccionados los siguientes contratos:

SEGUIMIENTO MUESTREO CONTRATOS MODALIDAD DIRECTA.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
DJC-CD-08-03-02-011-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SERVICIOS GENERALES EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC.	\$5.500.000
DJC-CD-08-03-02-024-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION ACADEMICA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA UNIAJC.	\$25.300.000
DJC-CD-08-03-02-034-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE DESARROLLO PROFESORAL.	\$25.300.000

DJC-CD-08-03-02-047-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION DE LA UNIAJC.	\$25.300.000
DJC-CD-08-03-02-058-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA GESTION DE TAQUILLA E INFORMACION DEL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$6.600.000
DJC-CD-08-03-02-068-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ARQUITECTA EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION AREA GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC.	\$72.000.000
DJC-CD-08-03-02-078-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE MANTENIMIENTO BASICO DEL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI	\$7.860.000
DJC-CD-08-03-02-089-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE CONVERSACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$22.200.000
DJC-CD-08-03-02-099-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION FINANCIERA DEL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$12.925.000
DJC-CD-08-03-02-109-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE MEJORAMIENTO ACADEMICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIAJC	\$25.300.000

DJC-CD-08-03-02-119-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS ACADEMICOADMINISTRATIVOS Y DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE EDUCACION A DISTANCIA Y VIRTUAL.	\$25.300.000
DJC-CD-08-03-02-131-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES ASISTENCIALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS AL PROCESO DE PROYECCION SOCIAL DE LA UNIAJC.	\$25.300.000
DJC-CD-08-03-02-142-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA GESTION EN LA OFICINA DE MERCADEO DE LA UNIAJC.	\$25.300.000
DJC-CD-08-03-02-153-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE MERCADEO DE LA UNIAJC.	\$27.600.000
DJC-CD-08-03-02-158-2025	CONTRATAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE PARA USO PRIVADO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	\$118.252.607
DJC-CD-08-03-02-163-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SEGURIDAD Y SALUD, GESTION AMBIENTAL Y SOSTENIBLE DEL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$7.375.000
DJC-CD-08-03-02-173-2025	ARRENDAMIENTO DE CUATRO 04 LOTES DE TERRENOS CONTIGUOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE CALI, EN LA CALLE 29 NORTE 6BN33, 6BN41, 6BN51, 6BN53, 6BN57, 6BN59 DEL BARRIO SANTA MONICA PARA USO EXCLUSIVO DE LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	\$429.142.560
DJC-CD-08-03-02-185-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTION EN PRENSA EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC	\$25.300.000
DJC-CD-08-03-02-195-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL SOPORTE ASINCRONICO BASICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS ACADEMUSOFT, GESTASOFT A FAVOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC	\$250.800.000

DJC-CD-08-03-02-205-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA GESTION EN LOS PUNTOS DE ATENCION DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$22.500.000
DJC-CD-08-03-02-216-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE REDES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$36.000.000
DJC-CD-08-03-02-227-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA GESTION EN LOS PUNTOS DE ATENCION DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$22.500.000
DJC-CD-08-03-02-250-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA GESTION DE ENCUESTAS EN EL AREA DE CAMPOS DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$22.500.000
DJC-CD-08-03-03-254-2025	ALQUILER DE DOS CANCHAS SINTETICA Y CANCHA DE PADEL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DURANTE EL AÑO 2025 PARA LA UNIAJC	\$156.201.213
DJC-CD-08-03-02-261-2025	HTTPSCOMMUNITY.SECOP.GOV.COPUBLICTENDINGO PPORTUNITYDETAILINDEXNOTICEUIDCO1.NTC.7725788IS FROMPUBLICAREATRUEISMODALFALSE	\$45.000.000
DJC-CD-08-03-02-271-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA GESTION LOGISTICA DE CAMPO DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$36.000.000
DJC-CD-08-03-03-272-2025	CONTRATAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$162.000.000

DJC-CD-08-03-02-276-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE LAS CEREMONIAS DE GRADUACION DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ACADEMICO DEL AÑO 2025 PARA LOS GRADUANDOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADEMICOS PROPIOS QUE OFERTA LA UNIAJC Y GRADUANDOS DE LOS PROGRAMAS EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$457.011.342
DJC-CD-08-03-02-281-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$31.500.000
DJC-CD-08-03-02-291-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL AREA JURIDICA DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$21.600.000
DJC-CD-08-03-02-294-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION GENERAL DEL SISBEN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4132.010.27.1.2392025 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	\$107.100.000
DJC-CD-08-03-02-305-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE ASEO Y CAFETERIA DEL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$2.200.000
DJC-CD-08-03-02-313-2025	CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA AMBIENTES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA EL NUEVO SMART CAMPUS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO UNIAJC	\$3.512.236.100
DJC-CD-08-03-02-315-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LOS ASUNTOS JURIDICOS DERIVADOS DE LA COOPERACION O CONTRATACION ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO Y ENTIDADES EXTERNAS.	\$37.500.000

DJC-CD-08-03-02-326-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SERVICIOS GENERALES EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIAJC	\$17.600.000
DJC-CD-08-03-02-339-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE LOS ASUNTOS JURIDICOS DERIVADOS DE LA COOPERACION O CONTRATACION ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO Y ENTIDADES EXTERNAS.	\$45.500.000
DJC-CD-08-03-02-350-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA OPERACION DEL PLANETARIO Y LA SALA MOCAP DEL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$3.730.000
DJC-CD-08-03-02-362-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y CATERING PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADEMICAS, ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES DE LA UNIAJC.	\$1.599.324.556
DJC-CD-08-03-02-374-2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE SOPORTE EN TIC PARA EL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$3.730.000

SEGUIMIENTO MUESTREO CONTRATOS MÍNIMA CUANTÍA

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
DJC-MC-08-04-02-240-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EMISION, DISTRIBUCION, VENTA AL PUBLICO Y RECAUDO DE LA BOLETERIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN YAWA CENTRO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA.	\$39.858.000
DJC-MC-08-04-02-300-2025	CONTRATAR AGENCIA DIGITAL PARA EL CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, CON EL FIN DE PROMOVER EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$21.420.000

DJC-MC-08-03-02-316-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y RED CONTRA INCENDIOS Y PLANTA ELECTRICA EN YAWA CENTRO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$3.010.700
DJC-MC-08-04-02-335-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA INTERNACIONAL A INVITADOS EXTRANJEROS, A FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES DE LA UNIAJC EN EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE FORMACION, EVENTOS ACADEMICOS O CIENTIFICOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION, DEMAS MISIONALES Y DE APOYO ACADEMICOADMINISTRATIVO.	\$14.800.000
DJC-MC-08-04-03-361-2025	ALQUILER DE EQUIPOS DE ELEVACION Y ACCESO PARA LA LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS, VENTANERIA, DOMO Y CERTIFICACION EN OPERACION DE MAQUINARIA EN EL CENTRO YAWA CENTRO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGIA FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$10.955.844

SEGUIMIENTO MUESTREO ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO
OC-142792	ADQUIRIR DISPOSITIVOS QUE VIABILICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE CENTRO DE CIENCIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4171.010.26.1.2482024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 13,304,676.00
OC-143194	REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EXHIBICION DE CONTENIDO EN EL CENTRO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGIA CCAT, FASE 1 CENTRO CREATIVO DIGITAL CCD, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI.	\$ 13,664,900.00

Es importante tener en cuenta que el seguimiento realizado fue focalizado en: la etapa preparatoria que menciona el artículo tercero del manual de contratación, al cumplimiento de los términos establecidos por Colombia Compra Eficiente referente a la publicación de

los procesos contractuales en el SECOP II, su aceptación y firma por las partes; su ejecución, el seguimiento adelantado por parte de los supervisores e interventores al cumplimiento de los objetos de los contratos, y la trazabilidad con el Plan Anual de Adquisiciones, determinando su articulación con los procesos adelantados por la UNICAMACHO.

De acuerdo con lo anterior, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la muestra obteniendo los resultados específicos que se contienen en el anexo 1 de este informe, donde se especifican los tipos de documentos encontrados y la verificación efectuada. La publicación en debido tiempo y forma, es una acción que debe ser de ejecución y control permanente por parte de la Oficina Asesora Jurídica para fortalecer la gestión y evitar situaciones que puedan generar la materialización de riesgos.

6.2. Publicación Documental SECOP II

Se revisaron de manera directa los documentos soporte de cada uno de los contratos seleccionados como muestra, verificando los certificados de disponibilidad presupuestal, los registros presupuestales, los estudios previos, los contratos y aquellos que acreditan la idoneidad de los contratistas, las actas de inicio, actas parciales e informes de supervisión, a fin de hacer un cotejo de los objetos contractuales con las actividades económicas propias de cada contratista, encontrando que en la mayoría de los procesos contractuales se encuentran todos los documentos ajustados a los requerimientos de legalidad y sin anomalías en sus contenidos.

6.3. Informes de Supervisión

El Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno, realizó una revisión del contenido de las Actas Parciales e Informes de Supervisión de los contratos que hacen parte de la muestra contractual determinada para el seguimiento efectuado durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, evidenciando que esos informes se encuentran ajustados a los requerimientos de información normativa exigidos para cada tipo de documento, y en específico, de la muestra contractual tomada, se evidencia que se han superado las falencias en la Descripción de las Actividades ejecutadas por los contratistas respecto del

cumplimiento de las obligaciones especiales de cada contrato, detallando las actividades ejecutadas o cuantificando los resultados obtenidos, con datos que permiten evidenciar un verdadero ejercicio de vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones, potenciando las acciones de mejora lideradas por parte de la oficina Asesora de Jurídica, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la UNIAJC y los Planes de Mejora suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali, manteniendo el nivel de detalle en los informes de supervisión y relacionando soportes de evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Muestra Acta e Informe de Recibo Parcial Contrato DJC-CD-08.03.02-011-2025:



ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

V – 1.0 – 2019
GF-F-029
Pagina 2

Periodo del Informe:	01/03/2025 al 31/03/2025
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Gestión realizada por el Contratista
Apoyar las actividades de la oficina de servicios generales y mantenimiento.	Se llevaron a cabo diversas intervenciones para mejorar la infraestructura, garantizar la seguridad. Trabajos en alturas y cubiertas. Se realizaron inspecciones y mantenimiento en la cubierta principal del área de bienestar, asegurando su adecuado estado estructural y corrigiendo posibles filtraciones. Como parte de estos trabajos, se creó una compuerta de acceso que facilitará futuras intervenciones en esta área. Mantenimiento en estaciones y pisos En la Estación 1, ubicada en el primer piso, se realizaron revisiones y ajustes en el área de sistemas, para mejorar su funcionalidad y desempeño. En el sexto piso, se realizaron trabajos de resina y pintura en las zonas afectadas por la humedad Movilización y redistribución de mobiliario y equipos. Se llevó a cabo la descarga y reubicación de inmobiliario, Se realizó la carga y posicionamiento de pantallas, impresoras y módulos, Mantenimiento en fachadas y bodegas Se realizaron reparaciones en la fachada de la rectoría, corrigiendo daños estéticos y estructurales para mejorar su presentación y conservación. En las bodegas de salud ocupacional, se optimizó el espacio mediante organización y adecuaciones para facilitar su uso y almacenamiento seguro.
Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor, en la inspección de los edificios apertura y cierre de accesos.	
Brindar apoyo en la información y reportes de los desperfectos de instalaciones, bienes muebles e inmuebles, para programar su reparación, mantenimiento y prevención de accidentes	
Responder por los elementos a su cargo e informar sobre cualquier anomalía o deterioro que ellos presenten y solicitar su reposición o reparación si es del caso	
Brindar apoyo en la gestión de la oficina de servicios generales y mantenimiento en todos los asuntos que se requieran	
Atender actividades logísticas institucionales, de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor	Marzo

Relación de evidencias dispuestas en enlace Drive Institucional Marzo:



6.4. Plan Anual de Adquisiciones

La Institución Universitaria Antonio José Camacho aprobó mediante **Resolución 038 del 27 de enero de 2025** el PAA de la presente vigencia, documento que se encuentra publicado en la página web institucional dando a conocer las compras y servicios que se pretenden realizar durante la vigencia.

La información presentada en el acto administrativo puede ser consultada por aquellos proveedores y ciudadanía en general, que se encuentren interesados en participar en algún proceso contractual que celebre la Institución. De conformidad al seguimiento practicado por el equipo auditor, se evidenciaron los siguientes resultados:

Link verificación publicación PAA 2025 – SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=582815>

Link verificación acto administrativo PAA 2025:

[Plan-Anual-de-Adquisiciones-Vigencia-2025.pdf](#)

Cumplimiento de contenido mínimo. En atención a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, Colombia Compra Eficiente establece en relación con el Plan Anual de Adquisiciones: (i) Sujetos obligados a la publicación del Plan Anual de

Adquisiciones (ii) Los lineamientos para su elaboración; (iii) el formato para su elaboración; (iv) la forma en que las Entidades Estatales deben publicarlo en su página web y en el SECOP; y (v) la forma y oportunidad en que las Entidades Estatales deben actualizarlo.

Revisado el PAA vigencia 2025, se evidencia que cumple con el contenido mínimo establecido.

ACTUALIZACIONES

Con relación a las actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones, el Rector de la UNICAMACHO mediante *Resolución 038 de 2025*, delegó en la Jefe de la Oficina de Planeación, la facultad de actualizar el PAA de acuerdo con las necesidades institucionales, en los siguientes términos:

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, puntualmente los Art. 9 a 12, se delega en la Jefe de la Oficina de Planeación actualizar el presente plan de conformidad con las necesidades que surjan en el desarrollo de las actividades misionales y complementarias desarrolladas por la institución.

PARÁGRAFO: Las actualizaciones que se realicen al presente plan deberán ser publicadas de manera permanente, conforme lo dispone el Art. 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1081 de 2015, literal e del Art. 9 de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 2510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, y comunicadas de manera expresa a la Secretaria General de la institución, emitiendo para ello certificación firmada por la Jefe de la Oficina de Planeación, dichas certificaciones se anexaran a la presente resolución.

En este orden, se realizó una revisión a las actualizaciones que se han efectuado con corte al 30 de abril de 2025, evidenciando lo siguiente:

Versiones previas

[Volver al principio](#)

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro ...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	15/01/2025 9:22:01 AM ((UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)	1	Descargar
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro ...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	3/02/2025 1:09:15 PM ((UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)	2	Descargar
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro ...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	11/03/2025 3:34:55 PM ((UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)	3	Descargar
LADY GIOVANNA MUÑOZ MONTENEGRO	Misión: La Institución Universitaria Antonio José Camacho es una entidad de carácter público, compro ...	El Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2030, la UNIAJC, tiene como perspectiva ser reconocida en el ...	25/04/2025 4:39:23 PM ((UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)	4	Descargar

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones SECOP

De acuerdo con lo anterior, se evidenció que durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 se generaron cuatro (04) actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones, superándose el nivel de actualizaciones generado en la misma ventana de tiempo en la vigencia anterior, lo cual debe llamar la atención de la oficina de planeación institucional, a efectos de revisar las razones y circunstancias que han llevado a efectuar cuatro actualizaciones en los cuatro primeros meses de la actual vigencia, y así garantizar una mirada prospectiva que permita una mayor eficiencia y control en las adquisiciones institucionales y permitan construir columnas sólidas para la ejecución presupuestal.

Adicionalmente se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación, ha cumplido con lo establecido en la *Resolución de Rectoría 038 de 2025*, en cuanto a la comunicación a la Secretaría General de la UNIAJC, de las actualizaciones realizadas al PAA, en debido tiempo y forma, como se evidencia en los reportes aportados por la Secretaría:

Link verificación certificaciones de actualizaciones PAA Primer cuatrimestre:

[Certificados Actualizaciones PAA 1ER CUATRIMESTRE](#)

7. Informe Preliminar y Réplica



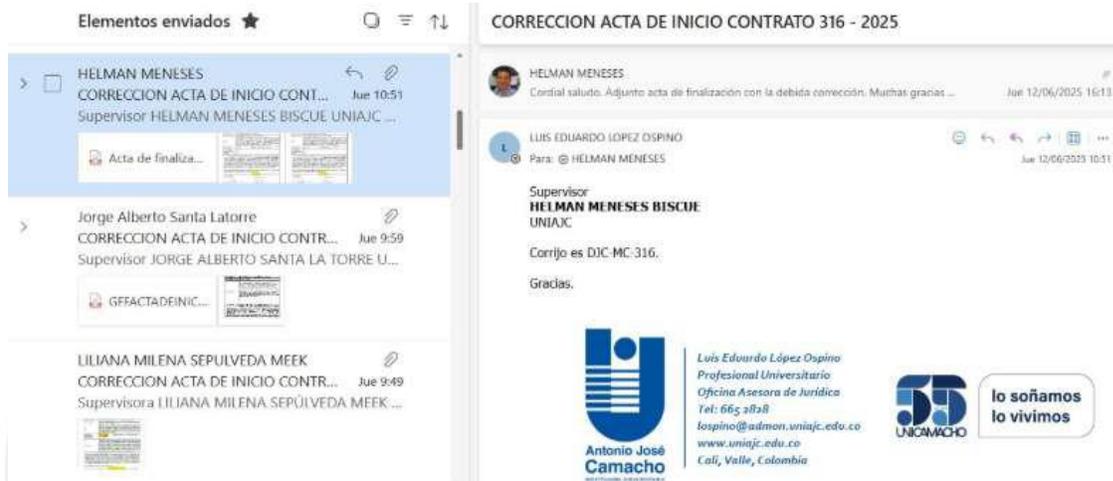
Producto del seguimiento efectuado, la oficina de Control Interno generó el 11 de junio de 2025 un Informe Preliminar el cual fue comunicado mediante el correo electrónico institucional a la Líder y el Gestor del Proceso; en el informe preliminar se identificó una situación o aspecto que requería de una atención inmediata por parte

de la oficina Asesora de Jurídica y los Supervisores de los contratos, a efectos de evitar posibles materializaciones de riesgos; en este orden se formuló la siguiente observación:

Los contratos que se relacionan a continuación, presentan algunos errores de forma en los documentos cargados en la plataforma SECOP II; esos errores, deben ser corregidos a efectos de que guarden coherencia con el contenido y cumplan con las condiciones mínimas de cada documento, por lo cual desde la oficina Asesora de Jurídica debe efectuarse el llamado de atención a los Supervisores de los contratos para que se realicen las correcciones pertinentes y puedan cargarse los documentos sin errores. Los errores puntuales se encuentran evidenciados en el **Anexo 1** del presente informe. **Contratos:** DJC-CD-08-03-02-034-2025, DJC-CD-08-03-02-047-2025, DJC-CD-08-03-02-058-2025, DJC-CD-08-03-02-068-2025, DJC-CD-08-03-02-078-2025, DJC-CD-08-03-02-099-2025, DJC-CD-08-03-02-158-2025, DJC-CD-08-03-02-163-2025, DJC-CD-08-03-02-205-2025, DJC-CD-08-03-02-276-2025, DJC-CD-08-03-02-362-2025, DJC-MC-08-04-02-300-2025, DJC-MC-08-03-02-316-2025.

Réplica Oficina Asesora de Jurídica

Mediante oficio 1.01.2.564/25, la oficina asesora de jurídica ejerció su derecho de réplica, el cual fue recibido el 13 de junio de 2025 en debido tiempo y forma. Respecto a la observación generada, la referida dependencia informó que una vez recibida la observación se realizó el respectivo requerimiento a los supervisores de los contratos involucrados, con el fin de que se efectuaran las correcciones pertinentes en los documentos observados; en este sentido, se informa que a la fecha han sido subsanados los errores formales identificados y se han publicado los documentos corregidos en la plataforma SECOP II.



Evidencia aportada por Oficina Asesora de Jurídica requerimiento a Supervisores

El equipo auditor de la oficina de Control Interno procedió a verificar en la plataforma SECOP II, los documentos de los Contratos sobre los cuales se generó la observación respecto de errores de forma en los soportes contractuales. Efectuada la revisión, se encontró que los documentos se encuentran publicados en debida forma y no presentan errores de forma.

No. DJC-MC-08.03.02-316- 2025

Fecha de Inicio	25/03/2025	Fecha de Terminación	31/03/2025
Plazo de Ejecución	6 días		
Modificaciones durante la ejecución	N/A		
<p>Los suscritos HELMAN MENESES BISCUE, mayor de edad, identificado con la C.C. N°. 94.458.336 expedida en Cali, quien como supervisor representa a LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO NIT. 805.000.889-0 y CONSTRUSERVICIOS TORO SAS, CON N.I.T. 901790168-5, representada legalmente por MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ, con CC N° 1.075.260.584 de Neiva, quien actúa como CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de dejar constancia de la finalización del contrato que tiene por objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y RED CONTRA INCENDIOS Y PLANTA ELÉCTRICA EN YAWA - CENTRO DE CIENCIA, ARTE Y TECNOLOGÍA - FASE 1: CENTRO CREATIVO DIGITAL, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4171.010.26.1.248-2024 SUSCRITO ENTRE LA UNIAJC.</p> <p>Una vez revisado se deja constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas o características pactadas y se recibe a entera satisfacción por parte del supervisor.</p> <p>Para constancia ser firma en Santiago de Cali a los treinta y un días (31) del mes de marzo (03) de dos mil veinticinco (2025).</p>			

Evidencia de revisión y verificación Oficina de Control Interno Contrato

No. DJC-CD-08.03.02-078-2025.



ACTA E INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

V – 3.0 – 2025
GF-F-032
Página 8

Supervisor,

Contratista,




HELMAN MENESES BISCUE

JHOJAN ANDRÉS CEDANO PINEDA

C.C. 94.458.336

C.C. 1.143.976.485

Evidencia de revisión y verificación Oficina de Control Interno Contrato

No. DJC-CD-08-03-02-047-2025

Fecha de Inicio	16 de enero 2025	Fecha de Terminación	30 diciembre de 2025
Plazo de Ejecución	348 días calendario		
Fuente de Financiación	Recursos Propios		
Forma de Pago	<p>El valor del contrato será pagado AL CONTRATISTA de la siguiente forma: El contrato resultante se hará pagos parciales de acuerdo con las políticas de pago de la Institución, en doce (12) cuotas vencidas de la siguiente manera: Una (01) primera cuota por valor UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.100.000) en el mes de enero y once (11) cuotas cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000) en los meses de febrero a diciembre de 2025.</p> <p>Los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe(s) en los términos previstos y una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.</p>		
<p>Los suscritos CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con la CC. N°. 94.401.436 de Cali, Valle quien como supervisor representa a la Institución Universitaria Antonio José Camacho y a CARLOS ANDRES VALENCIA SANDOVAL, CON CC N°. 1.109.540.627, de CALI, quien actúa como CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de dejar constancia del inicio de "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIAJC". A partir de esta fecha se empieza a contar el plazo contractual.</p> <p>Para constancia ser firma en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).</p>			

Evidencia de revisión y verificación Oficina de Control Interno Contrato

En este orden, encontrando que la causa que dio origen a la observación del Informe Preliminar ha sido subsanada y superada por la oficina Asesora de Jurídica y los Supervisores, y no se presentan situaciones que puedan dar lugar a la materialización de riesgos, el presente informe no generará observaciones.

8. Recomendaciones



De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

- 8.1.** La Oficina Asesora de Jurídica debe reforzar el control que realiza sobre los documentos contractuales en sus diferentes etapas, que deben ser cargados y publicados en el Sistema SECOP II en tiempo real, evitando retrasos y errores en la publicidad de la documentación con el fin de prevenir hechos que puedan conducir a la materialización de riesgos.

- 8.2.** Es conveniente que la Oficina Asesora de Planeación efectúe una revisión de las razones y circunstancias que han llevado a efectuar cuatro (4) actualizaciones en los cuatro primeros meses de la actual vigencia, y así garantizar una mirada prospectiva en la planeación, que permita una mayor eficiencia y control en las adquisiciones institucionales que permitan construir columnas sólidas para la ejecución presupuestal, conservando la dinámica en el número de actualizaciones efectuadas en la anterior vigencia.

9. Conclusiones



Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNICAMACHO concluye:

- 9.1.** En materia de Contratación, de acuerdo a la muestra de auditoría, los procesos contractuales adelantados durante el Primer cuatrimestre de 2025 han sido debidamente publicados en la Plataforma SECOP II, y cumplen a cabalidad con el marco normativo colombiano y los procedimientos contemplados en el Manual de Contratación de la UNICAMACHO.
- 9.2.** La Oficina Asesora de Jurídica efectuó la estandarización del Manual de Contratación con el apoyo de la oficina de Calidad Institucional, teniendo a la fecha el Manual estandarizado y publicado en la plataforma institucional de ISOLUCION, como parte de una acción de mejora generada a partir de los seguimientos de Control Interno.
- 9.3.** La ejecución presupuestal en los pagos de la contratación se ha realizado conforme a las cuentas de cobro presentadas por los contratistas y los avances en el cumplimiento de las obligaciones especiales derivadas de cada contrato.
- 9.4.** Los informes de Supervisión de la muestra contractual de auditoría, evidencian un adecuado diligenciamiento por parte de los supervisores, detallando en un lenguaje técnico, descriptivo, y suficiente, el cumplimiento de las obligaciones especiales de los contratistas, y vinculando las evidencias de esas acciones.
- 9.5.** El Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025, se encuentra debidamente aprobado y publicado en la página web institucional y el sistema SECOP II, contando

con el respectivo Acto Administrativo de aprobación y respetando los mínimos legales establecidos para su contenido.

- 9.6.** La oficina Asesora de Planeación ha generado a la fecha de corte de este informe cuatro (4) actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Universitaria vigencia 2025, comunicando las certificaciones de cada actualización a la Secretaría General, en observancia del procedimiento establecido por vía rectoral y en el marco de las dinámicas y necesidades de los procesos contractuales de la UNICAMACHO.

Anexos: [ANEXO 1 - Informe Contratación - I Cuatrimestre 2025.pdf](#)



LILIANA HERRERA BELALCAZAR

Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno

Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno

Dylan Michell Martínez Marrugo – Becario Oficina Control Interno

Ana Maria Solano Ramírez - Becaria Oficina Control Interno

Revisó y aprobó: Liliana Herrera Belalcázar – Jefe Oficina Control Interno